

Solución del examen de Historia de España



EvAU 2022 (6 de junio)

OPCIÓN A

PREGUNTAS BREVES

[En las preguntas breves de ambas opciones se aporta a modo de esquema lo que consideramos que debe estar preferentemente en el resumen de cada epígrafe para conseguir la puntuación completa]

1. (Epígrafe 1.1.)

Paleolítico: características (economía depredadora, nómadas y sociedad igualitaria) y etapas:

- Inferior: (600.000-100.000 aC) Homo Antecesor y Heidelbergensis.
- Medio: (100.000-35.000 aC) Hombre de Neandertal
- Superior: (35.000-10.000 aC) Hombre de Cromañón, Homo Sapiens. Arte rupestre.

Neolítico: características (desarrollo de agricultura y ganadería, sedentarios, sociedad compleja)

Arte rupestre: tipos:

- Cantábrico: (Paleolítico) naturalista, polícroma. Cuevas de Altamira.
- Levantino: (Neolítico) esquematizada, monocroma. Cogull y Valltorta.

2. (Epígrafe 2.3.)

Economía: revitalización económica y auge de las ciudades.

- Infraestructuras: medina (mercados (zoco) y centros artesanales (alcaicería))
- Agricultura: mejoras tecnológicas (noría, acequias) y nuevos cultivos (arroz, cítricos)
- Artesanía: cerámica, pieles, metales preciosos.
- Comercio: circuito económico islámico (sur Mediterráneo) y vuelta a la moneda.

Sociedad: convivencia musulmanes, judíos y cristianos; división social religiosa y económica.

- Musulmanes:
 - Aristocracia: origen árabe, jefes políticos y económicos.
 - No aristocracia: bereberes y muladíes (hispanos convertidos al islam)
- No musulmanes:
 - Judíos: vivían en aljamas
 - Cristianos: (mozárabes) vivían en arrabales a las afueras
- Esclavos

Cultura: esplendor durante el Califato

- Literatura: árabe lengua oficial; *El collar de la paloma* de Ibn Hazn

- Filosofía: Averroes
- Ciencias: matemáticas (números arábigos), medicina
- Arte:
 - Califal (Mezquita de Córdoba, Medina Azahara)
 - Taifa y Almohade (Aljafería de Zaragoza, Giralda)
 - Nazarí (Alhambra de Granada)

3. (Epígrafe 2.5.)

Organización política:

- Evolución de los reinos peninsulares:
 - Tres territorios en principio: Asturias/León, Navarra y los condados catalanes.
 - División de Navarra s. XI (Sancho III): Castilla, Navarra y Aragón.
 - Unión Aragón y condados catalanes s. XII = Corona de Aragón.
 - Unión Castilla y León s. XIII = Corona de Castilla
 - Tres territorios resultantes: Castilla, Navarra y Aragón.
- Instituciones: monarquía, Cortes y municipios (características y evolución)

Régimen señorial: definición de señorío (territorios concedidos por el rey a noble o institución) y tipos (territorial o solariego, y jurisdiccional).

Sociedad estamental: clases sociales (nobleza, clero y pueblo), características del sistema (rígido, desigual).

4. (Epígrafe 3.5.)

Expediciones (contratadas a particulares), conquistas de Castilla:

- Núñez de Balboa llega al océano Pacífico (1513).
- Hernán Cortés conquista el Imperio azteca (1519-1521)
- Francisco Pizarro conquista el Imperio inca (1527-1533)

Economía: características del sistema colonial:

- Reparto de tierras entre conquistadores
- Extracción de metales preciosos
- Agricultura e intercambio de cultivos América-Europa
- Trabajo esclavo: tipos (encomienda (campo) y mita (mina)), legislaciones.
- Beneficios económicos para Castilla.

Sociedad y política:

- Sociedad desigual: diferencias por origen, mestizaje (criollos, mestizos, mulatos).
- Organización institucional de Castilla: virrey, audiencia y municipios.

5. (Epígrafe 3.6.)

Gobiernos de validos: definición de valido.

- Felipe III (inicio s. XVII): expulsión de los moriscos (1609).
 - Duque de Lerma
 - Duque de Uceda
- Felipe IV (med. s. XVII):

- Conde Duque de Olivares: centralización económica, política y militar; malestar en Aragón y Portugal.

Crisis de 1640:

- Cataluña: causas, Corpus de Sangre (*segadors*), acercamiento a Francia y rendición.
- Portugal: causas, independencia con proclamación del Duque de Braganza como rey.

6. (Epígrafe 4.1.)

Guerra de Sucesión (1700-1714): muere Carlos II sin descendencia, dos pretendientes: Carlos de Habsburgo y Felipe de Borbón. Victoria de Felipe con la rendición de Cataluña.

Paz de Utrecht: no favorece a España, reparto de sus territorios:

- Carlos de Habsburgo: Países Bajos, Nápoles, Cerdeña y Milán.
- Inglaterra: Gibraltar, Menorca y derecho de comercio con América.
- Portugal: Uruguay.
- Saboya: Sicilia.
- Felipe de Borbón: rey de España.

Política exterior: condicionada por la Paz de Utrecht, dos tendencias:

- 3 Pactos de familia con Francia.
- Deseo de revisión del tratado de Utrecht.

FUENTE HISTÓRICA

1. La fuente que se presenta es secundaria, es una tabla que muestra los resultados de los principales partidos en las elecciones constituyentes de junio de 1977. El autor es desconocido, su destinatario es la totalidad de la población española y su finalidad informativa.

2. Tras la muerte de Franco en noviembre de 1975, fue proclamado rey Juan Carlos I. En un primer momento mantuvo a Carlos Arias Navarro como presidente del gobierno, pero resultó un fracaso y lo sustituyó en junio por un entonces desconocido Adolfo Suárez. Bajo su gobierno se llevaron a cabo medidas y reformas importantes como la Ley para la Reforma Política o la Amnistía. El objetivo de su mandato era la redacción de una constitución. Se convocaron, por tanto, elecciones constituyentes para junio de 1977 en las que participaría el PCE tras su polémica legalización en abril. Fueron las primeras elecciones libres desde 1936. En ellas, el partido de Suárez, la UCD, fue el partido más votado, seguido de cerca por el PSOE y más lejos por el PCE y AP, el partido de los dirigentes de la dictadura. Los nacionalismos catalanes y vascos también obtuvieron una amplia representación. Tras los comicios, se estableció la ponencia constitucional, que contaría con tres miembros de UCD y otros cuatro del PSOE, PCE, AP y CDC. La constitución estuvo lista y aprobada por las Cortes en octubre de 1978 y fue refrendada por el pueblo español el 6 de diciembre de ese mismo año.

TEMA [Ejemplo de máximos del desarrollo de un tema]

Por el Tratado de Valençay del 11 de diciembre de 1813, Napoleón reconocía su derrota en España y devolvía el trono a Fernando VII. El regreso del rey planteaba el problema de cómo encajaría su integración en el nuevo marco político establecido por la Constitución de Cádiz.

Las Cortes deseaban que el rey regresase cuanto antes a Madrid para jurar la nueva constitución, sin embargo, Fernando VII, retrasó deliberadamente su regreso a España para manifestar su rebeldía hacia las Cortes y para tantear los apoyos con los que contaba para restaurar el absolutismo. Por su parte, las Cortes extraordinarias de Cádiz se disuelven y se convocan nuevas Cortes en Madrid donde obtienen la mayoría parlamentaria los absolutistas y los liberales moderados.

Fernando VII entra, por fin, en España el 24 de marzo de 1814 por la frontera de Gerona y se ve apoyado por la multitud y por una parte del ejército. Unos días después, el 12 de abril, un grupo de 69 diputados absolutistas encabezados por Rosales y Villamil, envían un manifiesto al rey (conocido como el Manifiesto de los Persas) solicitándole la restauración del régimen absolutista.

Etapas del reinado

a) La Restauración del Absolutismo (1814-1820)

Al llegar a Valencia, las manifestaciones de apoyo y el pronunciamiento del general Elio a favor del absolutismo, animan a Fernando VII a promulgar el Decreto de Valencia el 4 de mayo de 1814, por el que se restauraba el absolutismo y se ponía fin al sistema liberal derogando la Constitución de 1812. Fernando VII asume de nuevo todos los poderes y la nobleza y el clero recuperan sus privilegios.

Comienza una campaña de represión contra los liberales que se ven obligados a exiliarse o a pasar a la clandestinidad formando sociedades secretas. También muchos militares y guerrilleros que habían luchado y ascendido durante la Guerra de Independencia ahora se sentían relegados. Abanderando la causa liberal intentarán por medio de la fuerza y de pronunciamientos militares restituir la Constitución.

Los pronunciamientos militares (intentos de golpe de Estado dirigidos por militares que se posicionan políticamente), suponen la intervención del ejército en los asuntos políticos iniciando una práctica que se extenderá durante todo el siglo XIX. Entre 1814 y 1820 se produjeron varios pronunciamientos de signo liberal: Mina (1814), Díaz Porlier en La Coruña (1815), el general Luis Lacy en Cataluña (1817). Todos ellos fracasados hasta el triunfo de la sublevación dirigida por el comandante Rafael del Riego en Cabezas de San Juan (Sevilla), el 1 de enero de 1820, al mando de un ejército que iba a ser embarcado para sofocar la rebelión de las colonias americanas.

b) El Trienio Liberal (1820-1823)

El pronunciamiento de Riego obligó a Fernando VII a restablecer la Constitución de 1812 y a jurarla. En julio de 1820 se reabrieron las Cortes iniciando una nueva etapa de signo liberal que solo duró tres años. Se volvió a suprimir el régimen señorial, la Inquisición y los fueros de Navarra. El nuevo régimen puso en marcha un sistema de gestión compartida entre las Cortes y el rey pero pronto surgieron los problemas:

- Fernando VII utilizó su capacidad de veto para boicotear la labor legislativa de las Cortes.
- Gravísimos problemas económicos debidos a los desastres de la Guerra de Independencia y a que la emancipación de las colonias americanas redujo la llegada de

la plata americana (los caudales de Indias). Además el aumento del gasto público obligó a subir los impuestos pues las monarquías absolutistas europeas le negaron los préstamos a España. Esta medida, muy impopular, creó desafección hacia el régimen liberal.

- La división de los propios liberales entre: moderados o doceañistas partidarios de dar más poder al rey; exaltados o veinteañistas defensores de que el rey solo tuviese el poder ejecutivo.
- Por su parte los absolutistas conspiraron en diversas ocasiones contra el gobierno liberal:
 - En julio de 1822 se sublevó la Guardia Real.
 - Los realistas (nombre por el que conocía a los absolutistas) decidieron crear una Regencia con sede en la Seo de Urgell (la Regencia de Urgell), que pretendía actuar como gobierno provisional mientras Fernando VII siguiese “cautivo” de los liberales.

También Fernando VII buscó la ayuda de las monarquías absolutistas europeas que formaban la Santa Alianza. Reunidas en el Congreso de Verona de 1822, decidieron intervenir en España enviando un ejército que restaurase el absolutismo. Las fuerzas absolutistas procedentes de Francia conocidos como los Cien Mil Hijos de San Luís y dirigidos por el Duque de Angulema, entraron en España en abril de 1823 y en octubre de ese año Fernando VII restaura, otra vez, el absolutismo.

c) La Década absolutista u ominosa (1823-1833)

Se deroga nuevamente la Constitución de 1812 y las medidas adoptadas por el Trienio Liberal aunque reduciendo ciertos privilegios de la nobleza o dejando en suspenso el tribunal de la Inquisición. El periodo estuvo caracterizado por la división entre los absolutistas de la que surgieron dos grupos:

- Reformistas: dirigidos por López Ballesteros, eran partidarios de algunas reformas institucionales para evitar una revolución.
- Apostólicos: eran absolutistas radicales y se agruparon en torno al hermano del rey, don Carlos M^a Isidro, al que querían hacer rey. Deseaban que se restableciese el tribunal de la Inquisición y medidas más duras contra los liberales. Se sublevaron en 1827 en Vic y Manresa (revuelta de los Malcontents).

d) El final del reinado: el problema sucesorio

El final del reinado se complicó con la cuestión sucesoria. En 1830 el rey Fernando VII, se encontraba enfermo y su esposa María Cristina de Borbón estaba embarazada de su primer hijo. En España regía una ley de sucesión conocida como Ley Sálica, introducida por los Borbones, que primaba en la línea de sucesión a los varones emparentados con el rey (hijos, hermanos) sobre las mujeres. El rey decidió derogar dicha ley promulgando una Pragmática Sanción, para asegurar el trono a su descendiente, aunque fuera niña. Ese mismo año nacía la princesa Isabel (futura Isabel II), que fue proclamada heredera legal, quedando el hermano del rey, Carlos María Isidro, segundo en el orden sucesorio.

El hermano del rey no aceptó esta modificación legal y contó con el apoyo de los sectores más tradicionalistas y radicales del absolutismo conocidos como carlistas. Para hacerles frente Fernando VII se apoyó en los monárquicos moderados, desterró a su hermano don Carlos a

Portugal y nombró a Cea Bermúdez como Jefe de Gobierno para defender y reforzar los derechos de su hija Isabel.

El proceso de independencia de las colonias americanas (1810-1824)

Durante el reinado de Fernando VII las colonias españolas en América iniciaron un proceso de insurrección que condujo a su independencia.

Las causas

El proceso de independencia fue protagonizado por la población criolla (descendientes de españoles nacidos en América que apenas representaban el 10% de la población). Los criollos, influidos por el pensamiento ilustrado y liberal y por la independencia de Estados Unidos, aspiraban a controlar el poder político. Se sentían discriminados pues la mayor parte de los cargos administrativos (virreyes, gobernadores...) eran ocupados por españoles venidos de la Península y también reclamaban la libertad de comercio que era controlado desde España.

El proceso de independencia

Se inició durante la invasión napoleónica de España. En América también se formaron Juntas locales que, en un principio, también juraron lealtad a Fernando VII, pero a partir de 1810, algunas ciudades como Buenos Aires o territorios como Venezuela y Paraguay se declararon independientes. Una vez terminada la guerra de independencia muchos cabildos y provincias americanas exigieron autonomía. Sin embargo, la restauración del absolutismo y la intransigencia de Fernando VII, que envió un ejército de 10.000 soldados para sofocar la revuelta, avivaron más el conflicto.

La guerra de emancipación fue un conflicto entre los dos grupos dominantes: los criollos, partidarios de la independencia y apoyados por Inglaterra y EEUU y los españoles peninsulares o gachupines fieles a la corona. Indios, mestizos y negros quedaron prácticamente al margen del conflicto salvo en México.

Entre 1815 y 1824 el proceso emancipador se extendió por toda América bajo el liderazgo de Simón Bolívar, desde Venezuela, y del general San Martín, desde Argentina. Las derrotas españolas en las batallas Chacabuco (1817), Boyacá (1819) y Carabobo (1821) permitieron la independencia de Chile, Venezuela, Colombia y Ecuador. México se independizó en 1820 y la conclusión definitiva del conflicto se produjo en 1824 con la derrota de las fuerzas españolas en Ayacucho y la independencia del virreinato del Perú.

Consecuencias de la independencia:

- España perdía su imperio colonial salvo Cuba, Puerto Rico y Filipinas, quedando relegada a potencia de segundo orden.
- Se pierde el comercio americano y, lo que es más importante, las remesas de metales preciosos (en especial plata) y los tributos llegados desde las colonias y conocidos como Caudales de Indias, que dejaron a la Hacienda española al borde de la quiebra.
- Las nuevas repúblicas americanas también fracasaron en su intención de crear un proyecto unitario como el norteamericano y se fragmentaron en 15 repúblicas muchas veces enfrentadas entre sí.
- Se mantuvo la marginación de la población indígena e india, quedando el control político en los criollos.

OPCIÓN B

PREGUNTAS BREVES

1. (Epígrafe 1.4.)

Formación del reino visigodo: Pacto con los romanos para combatir a Suevos, Vándalos y Alanos en Hispania. Establecen un reino en el sur de Francia. Derrotados por los francos se establecen en la península (509) y crean el Reino visigodo de Toledo.

Organización política: monarquía electiva, instituciones:

- Aula regia o Consejo real
- *Officium Palatinum*

Concilios: asambleas de nobles y clero. Tercer concilio de Toledo (589): conversión de Recaredo al catolicismo.

2. (Epígrafe 2.1.)

Conquista musulmana de la península: conflicto entre nobles visigodos (Roderico contra Agila) por la sucesión, los musulmanes aprovechan la debilidad. Entran en el 711, batalla de Guadalete. Conquistaron todo en pocos años gracias a capitulaciones.

Etapas:

- Emirato dependiente (711-756): dependencia política de Damasco.
- Emirato independiente (756-929): asesinato Omeya y huida de Abd-al-Rahmán. Independencia política de Bagdad.
- Califato (929-1031): autoproclamación de Abd-al-Rahmán III como califa. Independencia religiosa. Época de mayor esplendor político y cultural.

3. (Epígrafe 2.6.)

Castilla, Navarra y Aragón tenían tres instituciones comunes: monarquía, Cortes y municipios.

Castilla: centralismo.

- Monarquía: con amplio poder.
- Cortes: consultivas, aprobaban impuestos.
- Otras administraciones: Curia regia, Audiencia o Chancillería (justicia), Hacienda.
- Municipios: corregidor.

Aragón: unión de territorios con leyes e instituciones propias.

- Monarquía: menos poder, necesidad de pactos.
- Cortes: propias de cada territorio, tienen algún poder legislativo y aprueban impuestos.
- Otras administraciones: Diputación (Aragón), Generalitat (Cataluña y Valencia).

Navarra: se respetaron sus instituciones tras la conquista de Castilla.

- Monarquía: menos poder, necesidad de pactos.
- Cortes: tenían algún poder legislativo.
- Otras administraciones: Cámara de Comptos (hacienda).

4. (Epígrafe 3.3.)

Carlos I: sube al trono en 1516 (España) y 1519 (Sacro Imperio Germánico). Hijo de Felipe de Habsburgo (el *Hermoso*) y Juana I de Castilla (la *Loca*). Herencia:

- Parte de Felipe: Países Bajos, Luxemburgo, Franco Condado, Tirol, Austria.
- Parte de Juana: Corona de Aragón, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Corona de Castilla y los territorios americanos.

Problemas internos: el origen extranjero de él mismo y su Corte provocó:

- Revuelta de las Comunidades de Castilla (1520-1521): reclamaciones. Ejecución de los comuneros en Villalar.
- Revuelta de las Germanías (Valencia y Murcia) (1519-1524): causas, reclamaciones.

Problemas externos: Francia (hegemonía europea), turcos y luteranos alemanes (defensa del catolicismo).

5. (Epígrafe 3.8.)

Crisis económica y demográfica europea del siglo XVII, se notó más en España.

Crisis económica: varias bancarrotas de la Monarquía. Causas:

- Caída de la producción agrícola (malas cosechas) y ganadera (menos lana).
- Crisis industria textil castellana.
- Competencia comercial con otros países. Menos ingresos del comercio americano.
- Devaluación de la moneda.
- Mantenimiento de constantes guerras.

Crisis demográfica: caída de la población. Causas:

- Crisis económica.
- Guerras constantes.
- Malas cosechas y hambre.
- Epidemias.
- Expulsión de los moriscos.

6. (Epígrafe 4.2.)

Felipe V establece una nueva organización del Estado: unificación y centralismo. Medidas:

- Decretos de Nueva Planta: suprimen fueros e instituciones de los territorios de la Corona de Aragón. (Mantenimiento de fueros vascos y navarros)
- Supresión de las Cortes y poder absoluto del rey.
- Castilla eje del nuevo Estado, imposición de sus instituciones. Castellano lengua oficial.

Cambios en las instituciones:

- Ministerios sustituyen a los Consejos.
- Reorganización del territorio español y americano.
- Creación de Reales Academias.
- Regulación económica: libertad circulación mercancías, control Deuda Pública, emisión de Vales Reales.

FUENTE HISTÓRICA

1. La fuente que se presenta es primaria. Es de tipo iconográfico, más concretamente un cuadro de Francisco de Goya, célebre pintor español de los siglos XVIII y XIX y pintor de cámara de Carlos IV. En el observamos la carga de los soldados franceses a caballo sobre el pueblo madrileño. El destinatario del cuadro es universal, toda aquella persona que pueda contemplarlo, y con él Goya denuncia los horrores de la guerra. Puede tener cierta finalidad propagandística.

2. Carlos IV sube al trono en 1788 y siguió la política de primeros ministros de sus antepasados. Tras Floridablanca y el conde de Aranda, el rey nombra para este cargo a Manuel Godoy. La Revolución francesa generó temor en el poder español y, en consecuencia, mantuvieron una actitud hostil con el país vecino. Con la llegada de Napoleón, España comienza a acercarse a Francia. En 1807 se firma el Tratado de Fontainebleau por el que Godoy permite a Napoleón el paso de sus tropas por España para invadir Portugal. Los planes reales del francés, apoderarse también de España, se hicieron pronto evidentes y despertaron el recelo de la población. Godoy entonces piensa en trasladar a la familia real fuera de Madrid y mientras están en Aranjuez estalla el llamado Motín de Aranjuez el 17 de marzo, organizado por Fernando VII y sus partidarios, que provoca la abdicación de Carlos IV en este y el cese del primer ministro. Napoleón aprovecha el conflicto padre-hijo y lleva a ambos a Bayona para obligarlos a renunciar en su hermano José. Las vagas noticias que llegaban soliviantaron al pueblo español que se levantó contra los franceses en Madrid el 2 de mayo, cuando los últimos miembros de la familia real se disponían a viajar a Bayona. Este levantamiento fue duramente reprimido por las tropas francesas, como puede verse en la imagen, y acabó dando lugar a la llamada Guerra de la Independencia, que acabó alargándose hasta 1814 con victoria final española.

COMENTARIO DE TEXTO

1. [Esta pregunta puede responderse de diferentes maneras. El resumen que se aporta es un ejemplo]

Con la entrada de España en la CEE se da un paso muy importante en la unión de Europa y para el fin del atraso histórico de España. Esta entrada supone dos retos: el acercamiento a los países iberoamericanos y de la costa sur del Mediterráneo. Otro reto es la modernización de España, esfuerzo que debe llevarse a cabo con un cambio de mentalidades y estructuras.

2. [Lo que se presenta a continuación son unas propuestas con las que pueden relacionarse y desarrollarse las principales ideas del texto. No es necesario, ni mucho menos, escribir todo lo que aquí aparece. Lo escrito supera con creces lo que se pide en la pregunta]

Las ideas principales de este texto son los dos retos que deben afrontar la CEE y España, tras la admisión de esta. Esos retos son: el acercamiento a Iberoamérica y a los países mediterráneos africanos, y un cambio de mentalidad y estructuras en España. Como idea secundaria, pueden hacerse notar las alusiones de Felipe González al «atraso» y «aislamiento» de España hasta entonces, lo cual puede relacionarse con el «cambio de mentalidad» al que hemos aludido anteriormente.

Con la entrada de España y Portugal a la CEE en 1986, Europa tenía la oportunidad de acercarse a los países iberoamericanos de habla castellana y portuguesa. España ha intentado mantener

influencia y buenas relaciones con los países latinoamericanos debido a los históricos vínculos culturales con dichos territorios. Una de las maneras de conseguirlo ha sido la celebración de las Cumbres Iberoamericanas a uno y otro lado del Atlántico. España es, por tanto, la puerta de entrada europea al centro y sur americanos. España también tiene interés en mantener buenas relaciones con los países del sur del Mediterráneo, sobre todo con Marruecos, por la responsabilidad española respecto a la descolonización del Sáhara Occidental y por la situación de las ciudades de Ceuta y Melilla. La llegada de inmigrantes africanos a dichas ciudades y a la península en embarcaciones precarias y la crisis actual de refugiados son otro de los motivos que hacen que nuestro país mantenga interés en aquellos territorios.

El cambio de mentalidad y estructuras que se propugnaba en el discurso puede relacionarse con el cambio de mentalidad que experimentó la sociedad española desde el final de la dictadura. Los anhelos del país de «formar parte de Europa» se veían cumplidos. España ya no estaba «aislada». El pueblo español comenzó a adaptarse al ritmo demográfico europeo: caída de la natalidad, mayor esperanza de vida y envejecimiento de la población. La mujer fue ganando derechos, dejó de ser tutelada por el marido y se ha ido incorporando al mercado de trabajo. La población española se ha ido haciendo más laica, lo que ha hecho perder mucha influencia a la Iglesia desde la dictadura. Los colectivos LGTB también han ido ganando en derechos y su presencia en la sociedad está más o menos consolidada y aceptada. También podemos relacionar el «cambio de estructuras» con los cambios económicos que sufrió España tras la entrada en la CEE: caída del sector primario y secundario (reconversión industrial), terciarización de la economía española, mayor inversión privada y desarrollo del Estado de Bienestar.

3. [Ejemplo de máximos del desarrollo de un tema]

En junio de 1985 España firmaba, junto con Portugal, los Tratados y actas de Adhesión a la Comunidad Económica Europea. Con la firma de este acuerdo España culminaba un largo proceso, iniciado durante el franquismo, para integrarse en Europa.

En 1962, recién creada la Comunidad Económica Europea (CEE), el gobierno español solicitó su ingreso, pero no fue admitido por el carácter antidemocrático del régimen franquista. Ante su insistencia, España consiguió, en 1970, un acuerdo preferencial con la CEE que le concedía ciertos privilegios comerciales. Con la llegada de la democracia los gobiernos de UCD retomaron las negociaciones pues la integración de España en las instituciones europeas era un objetivo compartido por la mayor parte de las fuerzas políticas españolas y un reconocimiento internacional para la joven democracia española. En 1977, el gobierno de Adolfo Suárez solicitó oficialmente la apertura de negociaciones, pero Francia bloqueó el ingreso ante las dudas sobre una auténtica consolidación democrática en España y por el perjuicio que representaba la competencia española para los agricultores franceses. Como paso previo a esa integración se firmó la entrada española en la OTAN en mayo de 1982, a la que se oponían las fuerzas políticas de izquierda, aunque el PSOE acabó aceptando dicho ingreso.

La adhesión definitiva de España a la CEE, se produjo en junio de 1985 durante el gobierno socialista de Felipe González, aunque no se hizo efectiva hasta enero de 1986. Sus efectos políticos y legislativos fueron inmediatos pues España quedaba supeditada a las normativas europeas.

En 1992 los países de la CEE dieron un paso más hacia su integración con la firma del Tratado de Maastricht, que pretendía superar el marco de las relaciones económicas para iniciar una auténtica unión en el ámbito político creando un Estado supranacional con instituciones propias. Así nació la Unión Europea, entre cuyos proyectos estaba el de la creación de una moneda

común para los países miembros. En 1999, España ingresó en la Unión Económica y Monetaria, tras cumplir con los criterios de convergencia requeridos para formar parte de la moneda común europea.

La integración de España en la Unión Europea ha tenido profundas consecuencias en los ámbitos económico y social. Además de suponer el reconocimiento al proceso de democracia iniciado en España ha contribuido a su consolidación y ha repercutido favorablemente en su desarrollo económico y en la modernización de la sociedad española haciéndola más dinámica y abierta. Entre las consecuencias económicas destacan:

- El crecimiento del PIB (Producto Interior Bruto), que se duplicó entre 1985 y 2013.
- El aumento del comercio exterior y de las exportaciones. La mayor parte de ellas con destino a la Unión Europea (más del 65%).
- La recepción de Fondos Europeos para el desarrollo. Cuando España entró en la CEE en 1986, España tenía un nivel de desarrollo por debajo de la media europea. En consecuencia, entre 1986 y 2006 fue uno de los países que más se beneficiaron de los fondos estructurales y de cohesión de la UE. España ha recibido más de 300.000 millones de euros en ayudas que se han destinado a la modernización de la agricultura y, especialmente, al desarrollo de sus infraestructuras.
- Programas europeos para la investigación e innovación, en los que España es el tercer receptor tras Alemania y Reino Unido.
- Movilidad de capital y de mano de obra fomentando las inversiones, la transacción de capitales y la libre circulación de trabajadores entre los países de la Unión así como la supresión de fronteras entre los países firmantes del tratado Schengen.
- Actualmente España ha pasado de ser receptor de fondos europeos a ser contribuyente neto, es decir que aporta más que recibe, lo que supone que hemos incrementado el nivel de renta aunque algunas regiones españolas siguen por debajo del nivel medio europeo (89 sobre 100) y su tasa de desempleo, superior al 20%, es el doble de la europea con excepción de Grecia.

En cuanto a los cambios sociales se han acelerado en las últimas décadas. El aumento del nivel de renta ha transformado la estructura social. Actualmente las clases medias suponen más del 60% de la población española, la mayor parte de esa población es urbana (cerca del 80%) y la distribución sectorial de actividad es similar a la de los países más desarrollados, con un sector primario muy reducido con menos de un 5% de ocupación y un predominio del sector de servicios con más del 60% de la población activa.

Otro factor de cambio ha sido la plena incorporación de la mujer al ámbito laboral y profesional. Hoy en día más del 60% de alumnos universitarios son mujeres. No obstante, todavía persisten desigualdades salariales y de paridad en los órganos de decisión de empresas y administraciones. Por último, otro fenómeno social se ha sumado a las transformaciones sociales experimentadas por España tras su integración en la Unión Europea: la inmigración. España ha sido tradicionalmente emisor de emigración, sin embargo, a partir de los años “noventa” la tendencia cambió y se ha convertido en receptor de inmigrantes procedentes de diversos orígenes (Rumania, Marruecos, Iberoamérica, sobre todo Ecuador, China...),. En el año 2010, más de cuatro millones de extranjeros residían en España y muchos de ellos han optado por adquirir la nacionalidad española.

Como hemos comentado, gran parte de los fondos estructurales de cohesión recibidos de la Unión Europea se han destinado a la modernización de las infraestructuras. España mantenía

en la última mitad del siglo XX unas infraestructuras más propias del S. XIX. Gracias a la financiación europea y a la voluntad inversora de los gobiernos de la Transición, España ha desarrollado unas infraestructuras modernas cuyos símbolos más importantes son:

- Una extensa red de Autovías cubriendo la mayor parte del territorio nacional.
- La incorporación del AVE (tren de Alta Velocidad), inaugurado en 1992 para conectar Madrid y Sevilla y al que se han ido sumando nuevas líneas como la de Madrid-Barcelona-frontera francesa.
- La ampliación y mejora de puertos como los de Algeciras, Valencia o Barcelona.
- El desarrollo aeroportuario que ha convertido a los aeropuertos de Madrid, Barcelona o Mallorca entre los de mayor tráfico de pasajeros de Europa y a la terminal T-4, del aeropuerto de Madrid-Barajas entre las más modernas.

En 1992 el Tratado de Maastricht abría el camino hacia una futura unión monetaria europea y a la creación de una moneda común. Para acceder a esa moneda se establecieron una serie de requisitos que debían cumplir los países que decidiesen integrarse en ella. Esos requisitos se conocieron como Programa de Convergencia. Las condiciones exigidas para entrar en esa moneda única (conocida primero como Ecu y luego como Euro), suponían un duro ajuste económico y pusieron en evidencia las deficiencias de la economía española. Los gobiernos sucesivos, en especial los del Partido Popular con José María Aznar al frente, emprendieron una serie de medidas para cumplir con los criterios exigidos:

- limitar el déficit público.
- Reducir la deuda pública privatizando empresas estatales.
- Control de la inflación.

Estos criterios debían conseguirse antes de mayo de 1998. España consiguió adaptarse a las exigencias de la moneda común y fue uno de los países fundadores del Euro que, a partir de 2002, sustituyó a la peseta como moneda oficial fijando un cambio de 166,38 pesetas por euro.

Durante el franquismo España estuvo prácticamente aislada en el contexto internacional. Con la normalización democrática y su integración en la OTAN y en la CEE, se produjo un cambio histórico de la política exterior española. En el presente España forma parte de todos los organismos internacionales con un papel activo y se encuadra en los modelos sociales, económicos y políticos de los Estados de Europa occidental. Los gobiernos de la transición hicieron todo lo posible por impulsar la presencia española en el exterior y hacerla visible. Durante los gobiernos de Felipe González España presidió el Consejo Europeo (1989), formó parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, fuerzas militares españolas comenzaron a participar en misiones de paz de la ONU (casco azul) y Madrid fue sede, en 1991, de una conferencia de paz sobre Oriente Medio entre israelíes y palestinos. También en esos años se organizaron diversos eventos como los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla (ambos en 1992, en un año mágico en el que se conmemoraba el quinto centenario del Descubrimiento de América), que se convirtieron en un escaparate de España ante el mundo y sirvieron para fomentar su prestigio internacional con una imagen de modernidad y desarrollo. En la etapa de José María Aznar como presidente del gobierno se mantuvieron similares objetivos, aunque en la segunda legislatura de su mandato su empeño en establecer una relación preferente con Estados Unidos condujo a la polémica decisión de colaborar con el gobierno norteamericano de George Bush en la Guerra de Irak. Con la llegada del PSOE al poder, el nuevo presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ordenó la retirada de las tropas

españolas presentes en Irak cumpliendo una de sus promesas electorales. La medida enfrió las relaciones con EEUU durante unos años.

Las líneas maestras de la actual política exterior española tratan de seguir jugando un papel relevante en el contexto internacional:

- España ha sido miembro, no permanente; del Consejo de Seguridad de la ONU y ha participado en misiones internacionales por mandato de Naciones Unidas en Haití, Líbano, el Indico y Afganistán.
- En 1982 España ingresaba en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), pese a la oposición de algunos sectores de la sociedad española. Formar parte de esta organización militar de defensa se entendía como un paso previo para entrar en la Unión Europea. Desde su ingreso España ha participado en diversas misiones en especial en la antigua Yugoslavia (Bosnia y Kosovo).
- La relación con Iberoamérica sigue siendo un elemento preferencial de la política exterior española. Con la intención de potenciar esas relaciones y de estrechar vínculos entre las naciones iberoamericanas se han ido celebrando reuniones periódicas (cumbres iberoamericanas), a uno y otro lado del Atlántico, con la idea de jugar un papel activo en el contexto mundial como comunidad cultural con intereses compartidos.

Actualmente nuestra política exterior está muy ligada a la de nuestros aliados europeos, aunque España sigue aspirando a tener una voz propia y un papel relevante en el contexto internacional. Pese a la frustración de no pertenecer al selecto grupo de los países más influyentes del mundo (el denominado G 8), ha conseguido ser invitada al G 20, donde se reúnen el grupo de las ocho economías principales más las nuevas economías emergentes en un contexto de crisis económica mundial. En el futuro el objetivo es que, en su proceso de integración política, la Unión Europea llegue a tener una política exterior común y con una sola voz en un contexto mundial muy convulso en el que Estados Unidos y China compiten por el liderazgo, aunque, en las circunstancias actuales, todavía parece lejos de alcanzarse.